

1- INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN JUVENIL, ADULTA Y MAYOR 2022

El Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociados a Enfermedades No Transmisibles (SIVFRENT) en el ámbito de la Comunidad de Madrid, dirigido a población juvenil desde 1996, en población adulta desde 1995 y en mayores desde 2018, permite estimar la prevalencia, distribución y características de los principales factores de riesgo relacionados con el comportamiento, con el fin de establecer prioridades, planificar estrategias de prevención y promoción de la salud, y evaluar los efectos de las intervenciones.

El cambio de las dinámicas y estilos de comportamiento asociados a los diferentes contextos sociales tiene, como una de sus consecuencias, la permanente modificación del alcance, intensidad y frecuencia de las conductas de las personas que lo conforman y de la incidencia de los factores y variables que las condicionan.

La detección, identificación y análisis de esas conductas en un momento determinado pero, también, de forma secuencial y en un contexto histórico evolutivo, permite establecer, en el marco de los principios estratégicos de las Administraciones responsables del mantenimiento y mejora de las condiciones de salud de sus ciudadanos, una mejor adecuación de las estrategias de intervención y, de forma no menos relevante, la optimización de los recursos preventivos y asistenciales.

Los resultados históricos que se han obtenido en pasados estudios y trabajos, análogos a los que se pretenden obtener mediante el contrato que se promueve, correspondientes a la series históricas del SIVFRENT, ponen de manifiesto la existencia de numerosos factores asociados con las conductas o hábitos de salud – también disfuncionales - que deben conocerse y controlarse, en virtud de la consecución de estándares de salud más ajustados a los parámetros que las evidencias científicas y los criterios sociales actuales reconocen como saludables.

Las enfermedades del corazón, las cerebrovasculares, el cáncer, la diabetes, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades crónicas del hígado y los accidentes, originan en nuestra región, al igual que en el conjunto estatal y otros países desarrollados, alrededor de tres cuartas partes de la mortalidad. Todas estas enfermedades comparten en mayor o menor medida diversos factores de riesgo modificables relacionados con las conductas o estilos de vida como el consumo de tabaco, el consumo excesivo de alcohol, el sedentarismo, la dieta desequilibrada, la obesidad, o la hipertensión. La carga de enfermedad que generan es de una proporción enorme, estimándose que estos factores en su conjunto contribuyen al 30-35% de los años de vida ajustados por discapacidad.

El tipo de datos y las informaciones actualizadas referidos a la actividad física, alimentación, trastornos del comportamiento alimentario, sobrepeso y obesidad, consumo de tabaco, alcohol y drogas de comercio ilegal, relaciones sexuales, antropometría, consumo de tabaco y alcohol, prácticas preventivas, accidentabilidad y seguridad vial - que se quieren obtener con la ejecución de los trabajos que se promueven, deberán utilizarse para facilitar la toma de

decisiones en la planificación de las actividades de prevención y promoción con el propósito de mejorar el control de estos factores en la población de la Comunidad de Madrid.

En este contexto, y dentro del Programa de actuaciones y medidas de la Consejería de Sanidad y, en concreto, desde el marco de competencias materiales de la Dirección General de Salud Pública, sobre los ámbitos relacionados con la promoción de la salud y prevención en la Comunidad de Madrid, es necesario llevar a cabo el trabajo de campo del Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociados a Enfermedades no Transmisibles correspondiente al año 2022.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Firmado digitalmente por: ARCE ARNÁEZ M^a ARACELI
Fecha: 2021 10 21 16:19

Araceli Arce Arnáez